



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



XX.

Clasificación de los

Proyectos

Estratégicos

2008



Clasificación de los Proyectos Estratégicos

Un proyecto Estratégico es un conjunto de actividades, obras o acciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos y metas definidas, tendientes a la obtención de resultados concretos de acuerdo al ámbito de competencia y responsabilidad de cada Organismo Público, mismos que pueden planificarse, analizarse y ejecutarse, teniendo como propósito fundamental, la ampliación y/o modernización de la capacidad productiva de un sector económico y social determinado, aportando a la expansión de la acción de Gobierno.

Representa la unidad de responsabilidad, involucrando al equipo de trabajo (líder del proyecto) que permite definir, seleccionar y alinear las acciones, hacia objetivos y estrategias que responden de manera particular y significativa a logros, y metas dentro del marco de su Institución y que contribuyen en virtud de su correspondencia a los señalados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012, a los programa sectoriales e institucionales.

Los procesos se refieren al conjunto de acciones innovadoras, que el Organismo Público debe efectuar a partir de un diagnóstico preciso, situacional, que permita en corto tiempo obtener mejores resultados, con calidad, y satisfaga las necesidades de quien recibe el servicio o producto. Los procesos están ligados al uso óptimo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Dentro de los proyectos es posible identificar dos tipos, los cuales son:

– **Proyectos Institucionales (PI).**

El proyecto institucional representa en el contexto de la Estructura Programática por Resultados (EPR), una propuesta específica de trabajo que presentan una o varias áreas responsables de un mismo Organismo Público con el fin de producir o mejorar un proceso, bien o servicio. También permite especificar con mayor detalle la estrategia de ejecución de un programa sectorial y/o programa de impacto social, con las atribuciones encomendadas en relación estrecha con las estructuras administrativas.

Características:

- Establece la duración global y por etapa del proyecto.
- Se encuentra sujeto a revisión y aprobación anual.
- Están asociados siempre a un área responsable.
- Requieren de una identificación clara y precisa de su propósito institucional y objetivos.
- Requieren de la identificación de indicadores y metas para su evaluación y seguimiento.
- Se debe costear el alcance de las metas.
- Disponen de gasto corriente y de capital.

– **Proyectos de Inversión (PK).**

Corresponden a todo lo que emprende el sector público con el objeto de incrementar sus activos fijos, desarrollar obras, proyectos productivos y de desarrollo social en cuya ejecución aumenta y mejora el flujo de bienes y servicios. Es importante que todo proyecto de inversión previamente sea sometido a una evaluación social antes de su ejecución, en los términos de costo-beneficio.

Los proyectos de inversión se desagregan en los siguientes:

B Programa Normal

Se refiere a todos los proyectos que no consideran recursos Concertado Diverso, ni aquellos provenientes para el Desarrollo Social y Productivos en Regiones de Pobreza.

C Desarrollo Social y productivo en Regiones de Pobreza

Cuando los recursos son enviados por la Federación, para ser utilizados exclusivamente para el combate a la pobreza.

D Concertado Diverso

Cuando el proyecto a realizar sea por medio de convenios, con los distintos niveles de gobierno, y entidades paraestatales como son PEMEX, CFE, etc.

Características:

- Se relacionan directamente con la obra pública.
- Identifican una oportunidad para incrementar la producción de bienes y/o prestación de servicios.
- Se someten a una evaluación costo–beneficio.
- Se basan en primer término en un estudio de prefactibilidad y posteriormente en un estudio de factibilidad que den sentido a la erogación de infraestructura.
- Contienen una evaluación de los costos de operación, conservación y mantenimiento de la obra concluida.
- Concluyen con la elaboración de un proyecto ejecutivo.
- Además de los señalados por la “Instrumentación e Implantación de los Programas de Inversión Estatal” señalados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.

Clave	Concepto	Obra
Institucional		
A	Institucional	001-999
Inversión		
B	Programa Normal	001-999
C	Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	001-999
D	Concertado Diverso	001-999



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



2008